



ACTA Nro. 038 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

Administración 2019 – 2023.

Cuenca, 28 de Julio del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, veinte y ocho de julio del año dos mil veinte, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria Nro. 038 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 318.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. DESARROLLO. - **PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de secretaría se constate el quórum de los asistentes, por medio de secretaria se verifica la presencia de los cinco miembros del pleno del GAD parroquial, luego de lo cual, para constancia firman el documento físico de control de asistencia, confirmando con ello la asistencia el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jéssica Minchalo como quinta vocal; confirmándose de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 037 ordinaria. **PUNTO DOS.** – El señor presidente solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.037 ordinaria, 4.- Informe de la administración del cementerio, 5.- Cuarta reforma al Presupuesto del ejercicio económico 2020 por suplemento y traspaso de crédito, 6.- Varios, 7.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y de ser puesto en consideración es aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del periodo 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** – Conocimiento y aprobación del acta de la sesión No. 037 ordinaria. – Por medio de secretaria se da lectura al acta de la sesión # 037 ordinaria, la que conocida y sin observaciones es aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO**

CUATRO. Informe de la Administración del Cementerio.- El Abg. Marcelo Soto Alemán, presenta por escrito un informe semestral de actividades del cementerio parroquial, quien sustenta el mismo, dando a conocer que como es de conocimiento del pleno, que según la resolución emitida para la correcta administración del cementerio parroquial, se procedió a notificar a todas aquellas personas que no han cumplido con las obligaciones de carácter económico o que también haya fenecido el tiempo que el reglamento permite la permanencia en nichos o bóvedas, por lo que se procedió a realizar las exhumaciones forzosas de 51 bóvedas y 33 nichos no identificadas, realizadas durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio, de lo cual existen las respectivas actas y archivos fotográficos de cada proceso de exhumación, indica también que de las 51 bóvedas públicas que se encontraban disponibles, 27 fueron reutilizadas y los 24 fueron derrocados por estar en un bloque del mal estado, de igual modo de los 33 nichos los 24 fueron disponibles y los nueve derrocados por estar en mal estado; informa que los traslados y exhumaciones generales voluntarias de bóvedas a nichos fueron de tres en el mes de enero, nueve en el mes de febrero, tres en el mes de marzo, y uno en el mes de mayo y dos en el mes de junio, dando un total de 18 traslados; en lo referente a inhumaciones se realizaron en enero nueve en bóveda y dos en nicho, en febrero tres en bóveda y dos en nicho, en marzo ocho en bóveda, en abril trece en bóveda, en mayo ocho en bóveda y uno en nicho, en junio dos en bóveda y uno en nicho y en julio cinco en bóveda y dos en nicho, dando un total de cuarenta y seis inhumaciones en bóvedas públicas, dos en bóvedas familiares y ocho en nichos. Actualmente están disponibles 21 bóvedas de propiedad del GADPRB, a ello debe sumarse 68 bóvedas de familias que no realizaron la legalización y 32 nichos. De los datos y proyecciones que se han dado en este primer semestre del año, hay un promedio de 56 personas fallecidas, que daría un promedio de cien personas fallecidas por año, por lo que se deduce que se necesitan aproximadamente 300 bóvedas disponibles, para satisfacer la necesidad, durante el periodo de funciones de la actual administración parroquial, y siendo que actualmente solo se dispone de 89 bóvedas, de acuerdo a las proyecciones, existirá un déficit a partir del mes de junio de 2021, siendo urgente la necesidad de la construcción del nuevo bloque; en cuanto a los nichos se han ocupado en el semestre 26, anualmente se necesitarán 52 nichos, se dispone actualmente de 32 nichos y cien que están en construcción, existirá una disponibilidad para dos años, de este análisis para el 2022 no se tendrá disposición de bóvedas ni de nichos, por tanto sugiere una planificación integral en función de las proyecciones detalladas. En lo que respecta a los ingresos semestrales por los servicios del Cementerio Parroquial, con corte al 27 de julio de 2020 suman US\$ 14.012,70, siendo los meses de más alto recaudo, los de enero y febrero; así mismo, informa que los gastos, asumidos al cementerio, suman US\$ 5.804,30 divididos en remuneración unificada del trabajador del cementerio US\$ 3840,13; material para la construcción de nichos US\$ 1745,05 y material de comunicación US\$

219,12, quedando un superávit de US\$ 8.208,00; con lo que se deduce que el cementerio parroquial es autosustentable, por lo que ve preciso agilizar y priorizar los trabajos necesarios en el mismo, en vista de que se acerca el primero de noviembre, día de los difuntos, en donde se debería tener listos y terminados todo lo planificado. Además, informa que se recibió conjuntamente con presidencia, el departamento financiero y tesorería, el programa digital para el manejo del Cementerio. El economista Luis Guamán felicita el informe presentado por el Abg. Marcelo Soto, destaca que los indicadores presentados permitirán tomar decisiones acertadas y oportunas, además manifiesta que por el momento se suspendieron las fumigaciones para solventar la construcción de las obras del cementerio de manera inmediata y de las baterías sanitarias; los vocales Jessica Minchalo, Lcda. Angélica Cobos y señor Wilson Jácome, se adhieren a la felicitación. El vocal Wilson Jácome, indica de los datos indicados en el informe, al haber aproximadamente unas 15 bóvedas no identificadas y de 350 a 400 identificadas, que deberían ser exhumadas, entonces ve urgente y necesario a futuro tener disponibilidad, por lo que apoya la construcción inmediata del nuevo bloque de bóvedas del cementerio parroquial; se recomienda constatarse se de las sesenta y ocho bóvedas de familias que no están legalizadas, controlar si se encuentran ocupadas. **PUNTO CINCO.-** Cuarta reforma al Presupuesto del ejercicio económico 2020 por suplemento y traspaso de crédito.- Interviene el Ing. Jorge Morejón, Director Financiero quien manifiesta que el COOTAD permite realizar reformas al presupuesto del ejercicio fiscal y se realizan por traspaso de crédito y por suplemento de crédito por lo que nos encontramos en la cuarta reforma y en las siguientes partidas: 1) Estudios de ingeniería para el embaulamiento de un tramo de la quebrada de acceso en la entrada a Nero, Se requiere el embaulamiento de aproximadamente 80 metros para lo cual se requiere de una consultoría por el valor US\$ 3.360,00 como consta en la proforma más económica presentada por algunos contratistas a la Ing. Karla Mendieta, Directora de Infraestructura; 2) Primera Etapa, obras preliminares de la construcción de cunetas y bordillos en la vía a Nero km.1.6, en esta obra la comunidad financiará una parte mediante aportes que se encuentran depositados en la cuenta de Cooperco y la otra se gestionó con la empresa Asfaltar, quien apoyará con la coordinación y compactación del material pétreo en toda la extensión donde se construirán las cunetas y bordillos, se reforma por traspaso de crédito y por un valor de US\$3.900,00 que es del transporte de material; 3) Segunda etapa, de la construcción de cunetas y bordillos en la vía a Nero km.1.6, Se firmó un convenio con la comunidad de Nero para gestionar los recursos para luego empezar la construcción definitiva, indica que se encuentra recaudado los aportes de los frentistas, en un porcentaje del 40 a 50% del valor total, que deben aportar los frentista, del valor de US\$28.000,00, por lo que se da una reforma al presupuesto por suplemento de crédito por dicho valor ; 4) Mantenimiento vial y

conservación del medio ambiente en la zona de influencia del complejo hidroeléctrico Soldados-Yanuncay, se reforma el presupuesto mediante traspaso de crédito por el valor de US\$ 7.914,15 por gastos de mano de obra, administrativos, dirección técnica, insumos de bio seguridad y seguros de vida y accidentes de los trabajadores de la cuadrilla y por suplemento de crédito por US\$ 100.000,00 que se originan por el convenio firmado con Elecaustro; 5) Proyecto de comunicación, fortalecimiento de la comunicación institucional social cultural y turístico de la parroquia, se modifica el presupuesto por traspaso de crédito en un valor de US\$ 6.836,00 por pago a profesional, promoción y difusión en redes sociales para llegar a cincuenta mil usuarios mensuales, agendas, toma todos, pantalla para edición y diseño, un CPU, señalización institucional, lonas, videos, etc. El Abg. Marcelo Soto pide la palabra para indicar que, al parecer todas las reformas van encaminadas solamente a satisfacer las necesidades del proyecto de asfalto de la entrada a Nero, pero indica que también es necesario atender a otros sectores como Minas, Huizhil, Misicata, etc. y que la planificación presentada debe estar bien presupuestada, y que en lo posible no exista nuevas reformas, que afecten rubros de otras partidas del Presupuesto del ejercicio fiscal 2020, en el que se tenga que transferir más fondos al proyecto de asfaltado en la vía Nero. La Srta. Jessica Minchalo mociona, que se apruebe la Cuarta Reforma al Presupuesto del ejercicio fiscal 2020 por traspaso de crédito la misma que es apoyada por la Lcda. Angélica Cobos, no existiendo otra moción se procede a la calificación de la misma y se somete a votación: Lcda. Angélica Cobos a favor, Sr. Wilson Jácome a favor, Srta. Jessica Minchalo a favor, Abg. Marcelo Soto Alemán a favor y economista Luis Guamán a favor; se proclama resultados, quedando aprobada la Reforma por unanimidad de los presentes. **PUNTO SEIS.-** Varios.- El economista Luis Guamán toma la palabra para comunicar que en estas últimas semanas se han ejecutado algunas obras, entre las que se encuentran: El enrocado en la quebrada de Zhinzhin, indica que se consiguió la piedra y otros materiales por parte del GAD, y que se aprovechó las facilidades de una máquina de la Municipalidad; además, en la misma quebrada en el sector del Paseo de la Guadalupana, se embauló con tubos de 1.50 de diámetro; también se dio mantenimiento en la quebrada Reina del Cisne, en donde se observó mucha insalubridad y mucha irregularidad en las construcciones, por lo comunica que en días anteriores se delegó al Abg. Marcelo Soto Alemán, para que dé seguimiento a los procesos de denuncias, juzgamiento y sanción a los infractores, pide que se ponga el mayor de los esfuerzos, de manera que se llegue hasta las últimas instancias y que se sienta precedentes para que no se siga cometiendo estas arbitrariedades, incluso hasta el derrocamiento. El Sr. Wilson Jácome, solicita que el Ing. Marco Mejía, presione a la Empresa Eléctrica, para que cumplan con el convenio, y concluyan el alumbrado público en los sectores de Baños que se tiene programado; pide la fumigación de la tienda del Sr. Rafael Ramón por el Barrio La Muralla; ademan indica, que ha observado

construcciones en Cochapamba, La Plaza, Tuncay, y otros lugares que no están cumpliendo con los retiros de ley; indica que en la comunidad de Minas, la gente pide contar con alcantarillado, indica que hay casas que botan las aguas servidas en la acequia, causando problemas de insalubridad, por lo que sugiere gestionar ante el departamento de Planificación del Municipio, para exigir la construcción de obras para subsanar la insalubridad que se está generando y finalmente, como GAD parroquial, se tome en sobre el asunto del cerramiento del sector Las Peñas. El Abg. Marcelo Soto Alemán manifiesta que ha realizado un seguimiento de los reportes de los casos de COVID-19 en la Parroquia Baños, de los cual ha observado que semana a semanas se ha registrado un significativo incremento de los mismos, y que esto sin duda se debe a la falta de vigilancia de los espacios públicos en donde no se está ejerciendo ningún control, por lo que es necesario solicitar a la Gobernación y tenencia política, que los fines de semanas en la parroquia se realicen controles de los usos de los espacios públicos de canchas, bares pues se observan a gente libando, jugando y haciendo caso omiso de las medidas de protección dispuestas por el COE Nacional; además manifiesta su preocupación por el proyecto de las cámaras de video vigilancia, en el tema de seguridad, que debió entregarse hace algunos meses, puesto que ya se realizó la entrega recepción de la instalación por parte de los contratistas y solo faltaba la conectividad de las cámaras, pero lamentablemente aún no se encuentran en funcionamiento; indica también que la vía del Barrio San Jacinto y el Barrio 12 de Diciembre están llenas de montes y maleza volviéndose intransitable el lugar por lo que solicita que por parte del GAD se incentive la participación de los moradores de estos sectores en una minga de limpieza eliminando la basura, destapando cunetas y realizando otras tareas de limpieza, que se invite a que cada vecino trabaje en el frente de su predio o vivienda y de ser posible solicitar a la EMAC la recolección de esa basura, así como la intervención de otros departamentos o instituciones para llevar adelante dicha minga; además indica que la familia Minchala Chica, ha ofrecido facilidades, conjuntamente con otros moradores del sector para aperturar la vía que continua con la calle La Merced, por lo que solicita se disponga que el técnico del GAD adelante las consultas necesarias a nivel del Municipio para dar respuesta al oficio entregado en secretaria. Finaliza indicando que, de los informes económicos de los años anteriores, se ha evidenciado que el Cementerio parroquia ha tenido un superávit, por lo que sugiere, que de ser viable y procedente se pueda invertir en la adecuación del mercado de la parroquia el mismo que mejorado, sin duda atraerá mayores consumidores y por ende habrá mayores recursos, que dinamizaran la economía de la parroquia. El economista Luis Guamán señala que, al ingresar fondos en la cuenta del GAD, estos están sujetos a auditorias por lo que el uso de los mismos debe estar plenamente justificado, es necesario analizar las obras a priorizarse con el Presupuesto Participativo lo cual se llevará a cabo en la próxima sesión. **PUNTO SIETE.**

- Lectura, análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 18h30, del martes 28 de julio del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 038 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**


Vicepresidente
**Sr. Wilson Honorio Jácome
Minchalo**


Tercera Vocal
**Lcda. Angélica María Cobos
Parra**


Cuarto Vocal
**Abg. Genaro Marcelo Soto
Alemán**


Quinta Vocal
**Srta. Jéssica Fernanda Minchalo
Vera**


Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala


Secretaria
CP. María Herrera Vélez

Estas firmas corresponden al Acta Nro.038 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 28 de julio del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 18h30.